

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO
“Convocatoria Nacional Concurso Subvención a la Instalación en la
Academia 2019” (CONICYT)
Facultad de Economía y Empresa, Universidad Diego Portales
Profesor jornada completa

La Facultad de Economía y Empresa de la Universidad Diego Portales busca llenar una plaza de Académico(a) Jornada Completa, en el marco de la convocatoria “Subvención a la Instalación en la Academia CONICYT 2019” para unirse al Departamento de Administración de la Facultad.

El/La investigador/a deberá:

- Desarrollar proyectos de investigación y publicaciones científicas.
- Realizar docencia en cursos de pre y postgrado (Hasta un máximo de 20% de su jornada).

Lo(a)s candidato(a)s deberán respaldar las siguientes competencias mínimas:

- Grado de Doctor (Doctorado o Ph.D.) obtenido hasta 7 años anterior al cierre de esta convocatoria.
- Estar en posesión de título profesional de Ingeniero Comercial, Ingeniero Civil en sus diversas especialidades, Ingeniero Informático, o títulos afines.
- Conocimientos en alguna de las siguientes áreas:
 - Contabilidad
 - Control de Gestión
 - Tecnologías de la Información
- Inglés nivel avanzado conforme a requerimientos básicos de escritura y lectura científica (e.g. publicaciones en revistas indexadas en inglés)
- Expertiz en un área de estudio del campo de la Investigación, demostrada a través de:
 - Publicaciones (o enviadas a publicación) en revistas científicas indexadas (WOS, Scopus, otros equivalentes)
 - Fondos de investigación adjudicados previamente
- Experiencia docente a nivel de pregrado

Los candidatos seleccionados se unirán a un equipo colaborativo y de proyección interdisciplinaria para el desarrollo de líneas de investigación, así como a programas de docencia en pre- y postgrado de alta calidad. Se espera que lo(a)s candidato(a)s seleccionado(a)s se comprometan con el desarrollo de líneas de investigación conducentes a la obtención de fondos de investigación extramurales a nivel nacional e internacional, la publicación de artículos científicos en revistas indexadas de alto impacto en su disciplina y la formación de futuras generaciones de profesionales e investigadores.

Materiales de Postulación:

1. Curriculum Vitae (CV) actualizado. Que incluya información de contacto para tres referencias. Los referentes no serán contactados hasta que los candidatos finales hayan sido preseleccionados.
2. Copia simple de títulos y grados.
3. Carta de presentación de plan de trabajo y objetivos académicos.
4. Copia de máximo dos trabajos recientes.
5. Información de contacto (nombre, institución, teléfono y correo electrónico) de dos referencias
6. Una declaración de experiencia de enseñanza, incluidas las evaluaciones del curso (en caso de estar disponibles).

Condiciones de Contrato:

- La contratación está supeditada a la adjudicación del cargo en el programa CONICYT 2019. Para más información revisar las bases concursales en el sitio oficial de CONICYT.
- En caso de adjudicar la propuesta, los académicos serán jerarquizados en un plazo no superior a los 18 meses desde iniciada la subvención de acuerdo a la escala establecida por la Universidad en la unidad de adscripción del/la investigador/a.
- Contratación acorde al régimen jurídico de la universidad regido por el código del trabajo.

Recepción de Antecedentes

- Los documentos deben enviarse hasta el lunes 29 de abril a las 18:00 hrs. a Camila Claps (camila.claps@udp.cl) con ASUNTO: "Concurso Investigador/a CONICYT".
- Los postulantes pre-seleccionados serán citados a una entrevista personal.
- La Facultad se reserva el derecho a declarar desierto el concurso en caso los postulantes no cumplan los requisitos y criterios del perfil.
- Más información sobre la Universidad y la Facultad de Economía y Empresa en www.udp.cl y <https://economiyempresa.udp.cl/>
- Los candidatos que no presenten todos los antecedentes quedarán fuera del concurso.

Proceso de selección.

El proceso de selección contempla las siguientes fases:

- a. Pre-selección en base a antecedentes solicitados. Se procederá a excluir inmediatamente a quienes no reúnan los requisitos o no hayan acompañado todos los antecedentes indicados anteriormente.
- b. Análisis de antecedentes para seleccionar a un grupo de pre-seleccionados acorde a criterios de preselección que se incorporan en apartado siguiente (apartado 4.2.a.) y que serán evaluados por el Comité de búsqueda y contratación del departamento.
- c. Entrevista por parte del Comité de búsqueda y contratación: En esa entrevista, además de constatar las aptitudes para el cargo de los(as) postulantes preseleccionados, se analizará con ellos las condiciones laborales en que desempeñarían el cargo.

- d. Presentación publicación relevante a preseleccionados: Se solicitará presentación de una de sus publicaciones más relevantes ante los académicos del Departamento.
- e. Finalmente, en reunión de departamento, apreciando la información anterior y siguiendo los criterios y ponderaciones que se señalan más adelante (apartado 4.2.b), se seleccionará al (la) candidato(a) ganador(a) del concurso.

El comité de búsqueda y contratación es nombrado todos los años por el departamento con aprobación del Decano. El año 2019 este Comité está compuesto por los siguientes profesores jornada:

- Claudio Thieme
- Carlos Pérez
- Pablo Nachar

Criterios de evaluación y ponderaciones

- a) Criterios para preselección (cada criterio se evalúa de 1 a 7)

Criterio	Ponderación
Currículum Vitae	30 %
Experiencia en Investigación	20%
Experiencia en docencia	20%
Potencial de publicación	30%
TOTAL PRESELECCIÓN	100%

- b) Criterio de selección final

Criterio	Ponderación
Puntaje preselección	40 %
Entrevista	20%
Presentación	40%
TOTAL PRESELECCIÓN	100%